



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

EXPTE N° 6.559-M-2023

VISTO:

Que el Director del Instituto de Investigaciones en Publicidad y Opinión Pública de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Especialista Fabián SILVA MOLINA, solicita la aprobación de la Diplomatura en Marketing Político, a dictarse en el ámbito de esta Unidad Académica bajo la Dirección del Esp. SILVA MOLINA; y

CONSIDERANDO:

Que la evolución de la política y su manera de contacto con la sociedad va evolucionando de manera vertiginosa.;

Que la invención de nuevas herramientas y el abordaje interdisciplinario requiere y necesita de una base teórica que lo sustente;

Que la falta de profesionales del área de la estrategia es un problema que sólo puede resolverse generando la posibilidad de capacitar a profesionales para que puedan desarrollar esta incumbencia;

Que el Marketing Político esta en permanente mutación, evolución y renueva sus herramientas en cada elección y todo el tiempo se están desarrollando nueva estrategias, nuevas formas, nuevas maneras de incidir sobre la opinión pública para lograr la conducta esperada y la satisfacción de la sociedad en la decodificación de lo que percibe ;

Que lo antes mencionado obliga a la capacitación permanente;

Que el Marketing Político requiere, por su dificultad, complejidad y sofisticación, una cantidad de conocimiento concomitantes a la política, a la estadística, a la sociología y a otras disciplinas que deben trabajar en sintonía y es necesario coordinar en función de una estrategia integradora;

Que la Diplomatura tiene como objetivos:

General:

-Que el alumno pueda insertarse en un mercado tan demandante como competitivo y en el que el trabajo profesional existe una demanda no satisfecha que permite una salida laboral casi inmediata.

Específicos:

-Que el alumno aprenda a interactuar en equipos interdisciplinarios encargados de desarrollar y llevar adelante una campaña electoral;

-Que el alumno pueda diferenciar los distintos momentos de una campaña electoral y operar sobre estos;

-Que el alumnos Incorpore las categorías específicas del tema, entienda la necesidad de la estrategia y adquiera competencia en el diseño e implementación de la misma;

-Que el alumno aprenda a trabajar sobre diferentes medios;

Que la carga horaria total de la Diplomatura es de 160 (ciento sesenta) horas y ofrece un trayecto de (4) cursos, en modalidad virtual que se desarrollarán en el año académico 2024;

Que la Secretaria de Posgrado e Investigación de esta Facultad aconseja hacer lugar a lo solicitado por la causante;

Que los Señores Consejeros resuelven aprobar dicho asesoramiento;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
-En Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el dictado de la Diplomatura en Marketing Político, de 160 horas total de duración, programada para el ciclo lectivo 2024 por el Instituto de Investigaciones en Publicidad y Opinión Pública de esta Facultad, conforme el siguiente detalle:

1. Denominación del curso: Introducción al MKT Político.

Profesor Responsable: Especialista Fabián Silva Molina (UNT)

Carga Horaria: 40 horas de duración.

Fecha: Periodo Lectivo 2024.

Modalidad de dictado: Híbrida.

Lugar de realización: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

2. Denominación del curso: De la Propaganda a la Publicidad Política.

Profesor Responsable: Dr. José Luis Taricco (UNC)

Carga Horaria: 40 horas de duración.

Fecha: Periodo Lectivo 2024.

Modalidad de dictado: virtual.

Lugar de realización: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán

3. Denominación del curso: El relevamiento de información para estrategias de comunicación política en clave colectiva.

Profesor Responsable: Dr. Néstor Cruz (UNSa).



Carga Horaria: 40 horas de duración.

Fecha: Periodo Lectivo 2024.

Modalidad de dictado: virtual.

Lugar de realización: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

4. Denominación del curso: Asuntos públicos y crisis en el área digital.

Profesor Responsable: Mg. Alejandro Alonso (Universidad del Salvador).

Carga Horaria: 40 horas de duración.

Fecha: Periodo Lectivo 2024.

Modalidad de dictado: Virtual.

Lugar de realización: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 2º.- VUELVA a Secretaria de Posgrado e Investigación a todos sus efectos.

Resolución N°: RES - FILO - DGAD - 7348 / 2024

Hoja de firmas